MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHÓ
Alberdi Nº 202 Tel.: 0546-250113
QUYQUYHÓ: "CUNA DE PROCERES"

Quyquyhó, 25 de Abril de 2014.-

Señores
.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **05 de Mayo** hasta las**08:15**horas, y la apertura de sobres será llevada a cabo a las **08:30** horas del mismo día.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, criterios de medición y condición de pago.
Anexo 4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Anexo 5. Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente.-

Guido Vargas Gaete
Responsable de la UOC

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.-
La Convocante ***Municipalidad de Quyquyhó***emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266.**

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3.**

1.Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el ***"Rubro 520–Gastos por Obras del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Quyquyhó", con fondos provenientes de los Royalties y Compensaciones. Es de carácter NO plurianual y se rige por lo indicado en el Art. 191 de a Ley Orgánica Municipal 3966/10.***

2. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

3. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

4. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **30 de Abril de 2014 hasta a las 08:00 horas** y en la dirección Calle Alberdi Nº 202, Sede de la Municipalidad, oficina de la U.O.C.La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 02 días hábiles antes de la presentación de las ofertas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a

través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

7. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

8. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. ***NO*** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que seadjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET,
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuandocorresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 4
i) Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 5
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta, **5%** del valor de la oferta.*(Mediante la Declaración Jurada que suscribe al firmar el Formulario de Oferta adjunto como ANEXO N° 2)*.
k) Constancia de visita al lugar donde se realizaran los trabajos, emitida por la convocante a todos los oferentes o declaración jurada de conocer el lugar.
l)Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS**, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e) y f)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.-
Personas Físicas: Los documentos requeridos en los incisos a), b), c), d), e), h), y i) son de carácter sustancial.-
Personas Jurídicas: Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g), h) y i)son de carácter sustancial.-

10. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

11. Las ofertas deberán permanecer válidas por **30días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe alfirmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

12. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. LaConvocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la aperturaprematura de las ofertas.

13. La visita al lugar donde se realizaran los trabajos, se realizara única y exclusivamente, el día **02 de Mayo de 2014**, a las **07.15hrs**. Los interesados deben concurrir a la sede Municipal donde los encargados indicaran el recorrido a las zonas de los trabajos, una vez que esto culmine, el responsable de la UOC, entregara formalmente una Constancia a cada uno de los asistentes a la visita, que deberá ser presentada adjunta con la oferta.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textosentre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma ola media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos dela oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de elloen el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Calle Alberdi Nº 202, Sede de la Municipalidad, oficina de la U.O.C.y a más tardar el día 05 de mayo **de 2014 hasta las 08:15horas**.LaConvocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazolímite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después delplazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada ydevuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Calle*** Alberdi Nº 202, Sede de la Municipalidad, oficina de la U.O.C. el día 05 de mayo **de 2014 hasta las 08:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a lasdisposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la U.O.C.utilizarálos siguientes criterios:
Capacidad legal:
a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisitose acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaracionesjuradas;
b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito seacredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener lacalificacion para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que eloferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE,se acredita con dicha constancia.
Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Además se deberá considerar la disposición del Decreto Nº 6225/2011 en su Art. 2º inciso c)**porel cual se establece que, en la medida de lo posible, al menos el 70% de la mano de obra aser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en elmismo Territorio Municipal o Departamental de la Contratante.**
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuentencon la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisosasumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentrevinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR LOTE.-***

19. Se aplicara el margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/11 Art. 2° que dice: *Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*

20. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 delDecreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante sereserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamenteconforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de ContratacionesPúblicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

21. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirseademás en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas(www.dncp.gov.py).

22. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional deContrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan lamateria objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel enque éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado,de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

23. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o deirregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento,a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), utilizando el Programade Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante,y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.
24.Se aplicará la siguiente fórmula de reajuste:

$$Rm = Po \times \sum_{k=1}^{k=m} Ik\left(\frac{Pkm}{Pko} - 1\right)$$

Donde:
Rm: Es el monto de reajuste por la variación de precios de los trabajos ejecutados en elmes m.
Po: Es el monto unitario inicial.
Ik: Es el coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del ÍndicePkm.
Pko: Es el precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior al de lafecha presentación de ofertas.
Pkm: Es el precio del insumo k en el mes m.
La suma de todos los coeficientes porcentuales debe ser igual a I (uno)

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

Señores.
Municipalidad de Quyquyhó
Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objetode presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:
1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información. Resolución DNCP 509/13
4. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
5. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente tabla:

1	2	3	4	5	
ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total (IVA INCLUIDO)**
72131701-011 Tramo Quyquyho – Compañía Isla Valle (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	30.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	250		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Isla Valle - Compañía Fulgencio Yegros (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	30.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	250		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Quyquyho – Compañía Cerro Frente (enripiado perfilado y mantenimiento)					

1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Cerro Frente – Compañía Mboicae (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Mboicae – Compañía Espinillar (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

7. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados apartir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará ypodrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante elplazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante unamulta equivalente al **5** por ciento del monto total de la oferta.;

8. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en lanotificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hastaque el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto elprocedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento conanterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra enresponsabilidad alguna frente a los Oferentes

10. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información. Resolución DNCP 509/13

_____

Firma Oferente

Datos del oferente: _____

*(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta espresentada por una persona jurídica.*Datos del firmante de la oferta: _____*(Indicar el nombre, documento de identidad y cargodel firmante de la oferta).*

Anexo 3
Descripción y Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios requeridos
Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266.

1	2	3	4	5	
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total (IVA INCLUIDO)**
72131701-011 Tramo Quyquyho – Compañía Isla Valle (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	30.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	250		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Isla Valle - Compañía Fulgencio Yegros (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	30.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	250		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Quyquyho – Compañía Cerro Frente (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Cerro Frente – Compañía Mboicae (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		
72131701-011 Tramo Compañía Mboicae – Compañía Espinillar (enripiado perfilado y mantenimiento)					
1	Preparación de terreno perfilado	m^2	15.000		
2	Relleno y compactación de enripiado	m^3	260		
3	Limpieza final	un	1,00		

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

TRABAJOS PRELIMINARES

Se procederá a los trabajos preliminares que consisten en la limpieza de las áreas a ser Ensanchadas en toda su extensión. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. Él se hará responsable de la correcta limpieza en las zonas que la obra requiera, cuidando y conservando los arboles que se encuentren en el área. Los trabajos preliminares podrán ser verificados por el Fiscalizador de
Obras de la Municipalidad durante su ejecución.

MOVIMIENTO DE SUELO- TERRAPLENAMIENTO: Empezara con el cargamento de arena gorda, lo que se compactara y se repetirá dicho procedimiento hasta llegar al nivel deseado. A la vez se hará el perfilado y los talues lo que conformara el badén de desagüe pluvial en todo el desarrollo del tramo vial. Las alturas de cargamento se hayan especificado en la planilla de cómputo métrico.

PERFILADO DE TERRENO

Este trabajo consistirá en perfilar la superficie del camino y si fuera necesario se utilizará ripios transportados o arena del lugar, necesarios para la ejecución de la obra, elevar la rasante del camino en zonas bajas o mejorar el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados por laIntendencia Municipal.
Los servicios de perfilado serán ejecutados en toda la extensión que indica la planilla de cómputo métrico. El perfilado deberá efectuarse con un equipo adecuado al servicio a ser efectuado que garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser camiones volquetes, moto niveladora, etc.
La medición del trabajo de perfilado de terreno será efectuada en kilómetros.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Mantenimiento de caminos

Debido a que se dispone de espacio lateral en todo el trayecto del tramo, se quiere lograr una visión más amplia de la vía, entonces se desea recurrir al ensanchamiento haciendo una ampliación a ambos lados en todo el perímetro de tal manera a ensancharlo al camino y así lograr una mayor visualización en todo el trayecto. Esto se hará mediante desmonte y se unirá a la ruta ya existente en forma homogénea y en condiciones, de la misma manera existen zonas donde se deberá rellenar, de tal manera a lograr mejor topografía de la zona a transitar. Después de realizar los trabajos de desmonte y relleno, se recurrirá al perfilado, compactación y la construcción de canales de desagüe pluvial, mediante canaletas en todo el recorrido. Estos trabajos que integran los ítems de la planilla de computo métrico y presupuesto serán realizados en la

mencionadas. Esta obra por motivos detallados no posee un plano especificopara su realización, por lo cual, se hace llegar a conocimiento del oferente.
Las cantidades determinadas conforme al Método de Medición, serán pagadas al precio unitarioContractual correspondiente al ítem "Perfilado de terreno", de acuerdo a lo realmente ejecutado,
Medido y certificado en el terreno.

RELLENO Y COMPACTACIÓN

Este trabajo consistirá en un relleno en la plataforma del camino, si fuese necesario, con ripio transportado o arena del lugar, necesarios para la ejecución de la obra, elevar la rasante del camino en zonas bajas o mejorar el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados por laIntendencia Municipal.
Los rellenos serán ejecutados con suelos aptos extraídos de cortes del camino, cunetas laterales o transportadas de sitios aprobados por la Fiscalización. No deberán contener materias orgánicas o
Barrosas u otro objeto que impida el acabamiento final y bombeo.
La compactación deberá efectuarse con un equipo compatible con el suelo a compactar que
Garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser camiones volquetes,
Motoniveladora, etc.
La medición del trabajo de relleno de suelos será efectuada en metros cuadrados.
Las cantidades determinadas conforme al Método de Medición, serán pagadas al precio unitario
Contractual correspondiente al ítem *"RELLENO Y COMPACTACIÓN*", de acuerdo a lo realmente Ejecutado, medido y certificado en el terreno.

LIMPIEZA FINAL DE TERRENO

Se realizará la limpieza final de la obra, retirando escombros o cualquier elemento hallado en el
Lugar de la obra y será cumplida exactamente lo que disponga la Fiscalización en cuanto a este
Ítem.
El cartel de obra deberá ser reubicado a medida del progreso de los trabajos realizados y a realizarse en los trayectos indicados en el presente llamado.

IMPORTANTE

Queda convenido que, tal como implica por su misma naturaleza la construcción de estos caminos, Pueden ser necesarias ciertas modificaciones en las especificaciones, rubros y cantidades durante la Construcción de la obra, para ajustarla a las necesidades reales de las compañías, y que es parte de la esencia del Contrato reconocer un margen de modificaciones que no requiere un ajuste del precio de la oferta del Contrato.
Si los rubros previstos en las planillas de precios no pudiesen ser ejecutados, o

por alguna razón no Fuese necesaria su ejecución, la Fiscalización y/o la Intendencia Municipal indicará al Contratista Dónde podrá ser aplicado el monto de dicho rubro para ampliar otros rubros, de acuerdo a las Planillas de ofertas presentadas para cada rubro, o agregar aquellos rubros que si son necesarios Ejecutar para cumplir con los objetivos primordiales de la obra. En tal caso se dispondrá de una planilla de compensación de trabajos, donde se detallarán los Rubros, cantidades y montos que se dejasen de ejecutar y los rubros, cantidades y montos de los Trabajos que se requieren realizar para lograr la mejor terminación de la obra.

8. Requisitos de Carácter Ambiental

2. El trabajo a realizarse no ocasionará ningún daño al medio ambiente, ya sea como tala de árboles Nativa, exótica y desviación de cursos hídricos

3. **Descripción de los bienes y Servicios.**
   La contratación de una empresa a fin de realizar Obras de Reparación y Mantenimiento de Caminos
4. **Plazo de ejecución.**

   60 (sesenta) días, contados desde el día siguiente de la orden de inicio de obras expedida por la convocante.

5. **Lugar de la obra.**

   Especificados en el cuadro mencionado.

6. **Condiciones de pago.**

   Los pagos serán efectuados dentro del plazo contractual de acuerdo a la Presentación de la Certificación de obra, debidamente aprobado y según la Disponibilidad de recursos, dentro de los quince días de la presentación de la Factura legal.

7. **De los Criterios de Desempate.**

   En el caso de que exista paridad entre dos oferentes, la Convocante solicitará Documentos específicos relacionados a experiencias del oferente en trabajos Similares.

Anexo 4.

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART.20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

FECHA

Proceso de Contratación:
Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: **Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266**

A la convocante: **MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO.**

El (La) que suscribe el/la Sr./a……...representante legal de la Empresa…….declaro Bajo Fe Juramento que, no me encuentro comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas por el Articulo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarme condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hacemos en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Articulo 20, Inciso "W", de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas". Asimismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la resolución Nº 330 de la Dirección de Contrataciones Públicas".

Firma del Representante Legal
Sello de la Empresa

Anexo 5.

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

FECHA

Señores:
MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO
Presente
REF.: **Contratación Directa N° 04/2014, "Reparación y Mantenimiento de Caminos Vecinales",ID Nº271266**

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

_____